

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA)

Programa de Cooperación Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes

Nota Nº 1/16

EL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES (IIN-OEA) COMO MIEMBRO DEL MOVIMIENTO MUNDIAL POR LA INFANCIA DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE (MMI-LAC)



Movimiento Mundial por la Infancia de Latinoamérica y El Caribe

¿Qué es el MMI-LAC?¹

El Movimiento Mundial por la Infancia de Latinoamérica y el Caribe (MMI-LAC) es una alianza estratégica de organizaciones y redes de la región que trabajan en la promoción, protección y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, su Protocolos Facultativos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos.

Está integrado actualmente, en carácter de miembros, por 16 instituciones regionales: Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ/YMCA; Aldeas Infantiles SOS International; ChildFund International; Child Helpline International; Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI); ECPAT International; Fundación Marista de Solidaridad Internacional (FMSI); International Centre for Missing and Exploited Children (ICMEC); Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA); Plan Internacional; Red Andi Internacional; Red Latinoamericana y Caribeña por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (REDLAMYC); Save the Children; UNICEF; Viva, Juntos por la Niñez; World Vision International.



¹ Fuente: Movimiento Mundial por la Infancia de Latinoamérica y El Caribe: <http://www.movimientoporlainfancia.org/>

El MMI-LAC tiene como misión: que todos y cada uno de los niños, niñas y adolescentes de América Latina y El Caribe vivan en familias, sociedades y Estados que garanticen el goce y ejercicio de sus derechos humanos. Para ello, actúa a través de: a) movilización social; b) incidencia política; c) intercambio y sistematización de experiencias entre distintos actores de la región; d) apoyo para una efectiva coordinación entre Estados, agencias y organismos internacionales y multilaterales, sociedad civil y niñas, niños y adolescentes; promoviendo la participación de niñas, niños y adolescentes.

El MMI-LAC participa y apoya diversas iniciativas regionales, interamericanas e iberoamericanas, promovidas por la Organización de Estados Americanos (OEA) y las plataformas de integración regional, como MERCOSUR, SICA y CARICOM, entre otras. A nivel mundial, participa activamente en el Sistema de Derechos Humanos de Naciones Unidas, siendo sus principales interlocutores el Comité de los Derechos del Niño y el Consejo de Derechos Humanos.

¿Cómo trabaja el MMI-LAC?

Para el período 2015-2018, el Movimiento aprobó un Plan Estratégico que, con la meta de “reducir la violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y Caribe”, plantea como objetivo general o “resultado central medible” la “prohibición y reducción del castigo físico y humillante en América Latina y Caribe”. Esta prioridad temática no impide la movilización e intervención ante otros temas, teniendo en cuenta la misión del MMI-LAC.

A efectos de operativizar el trabajo, el MMI-LAC se organiza en grupos: *Castigo Físico y Humillante*, grupo de trabajo central que aborda el resultado central medible; y 4 grupos de interés temáticos que contribuyen al logro del resultado central medible y/o la meta: *Violencia Sexual, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Inversión, Niñez migrante/violencia armada/crimen organizado*. Cada uno de los subgrupos diseña y lleva adelante actividades parte del Plan Operativo Anual.

A su vez, existen 2 grupos de apoyo transversal: comunicación y participación.

El IIN como miembro del MMI-LAC

En su Plan de Acción 2015-2019, aprobado por Resolución del Consejo Directivo CD/doc.05/2015 (Antigua Guatemala), el IIN definió como líneas de trabajo

priorizadas, a partir de un proceso de consulta que incluyó a los Estados, autoridades del CD, y niñas, niños y adolescentes: *“Las violencias y los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los diferentes ámbitos y ciclos de vida”* y *“Violencias sexuales y explotación sexual”* (entre otras).

Al mismo tiempo, plantea como coordenadas para un posicionamiento:

- *Impulsar la articulación con otros organismos regionales de integración en las dimensiones política y social, a los fines de potenciar los resultados y el impacto de las políticas públicas sobre la niñez, la adolescencia y familia en la región.*
- *Profundizar el relacionamiento con la Sociedad Civil, avanzando en proyectos compartidos sobre áreas de prioridad común.*
- *Promover la participación e inclusión de la voz de los niños, niñas y adolescentes como principio transversal a todas las temáticas.*

En este sentido, atendiendo la concordancia entre los intereses temáticos y los objetivos del Plan de Acción y del Plan Estratégico del MMI-LAC, el IIN participa en los grupos de trabajo *Castigo Físico y Humillante* y *Violencia Sexual*.

En materia de las violencias en los diferentes ámbitos y ciclos de vida, el IIN lleva adelante el Proyecto *“Primera Infancia- Creciendo libres de Violencia”*, cuyo fin es *“fortalecer las capacidades de los Estados del Sistema Interamericano para proteger a los niños y niñas durante la Primera Infancia de los efectos de la violencia en los espacios cotidianos”*. Para ello, propone la ejecución de dos productos. Por un lado, capacitación a operadores para promover formas no violentas de disciplina en los espacios cotidianos. Por otro, apoyo técnico a grupos de legisladores para promover iniciativas de prohibición del castigo físico en países del sistema interamericano.

Ambos componentes coinciden –con alguna variante- con los objetivos específicos 1 y 2 del Plan Estratégico del MMI-LAC:

1. *Se ha incrementado el número de países que han modificado su legislación para prohibir el castigo físico y humillante en todos los ámbitos.*
2. *Se cuenta con políticas y programas públicos dirigidos a las familias que promuevan la crianza positiva como alternativa al castigo físico y humillante.*

En cuanto al tema violencias sexuales y explotación sexual, el IIN desarrolla el *“Programa Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes”*, que se organiza en tres áreas de trabajo: 1) Recopilación, sistematización y puesta a disposición de los Estados, organizaciones y personas interesadas, de información significativa y actualizada

acerca de la ESNNA, con especial énfasis en lo producido dentro de la región; 2) Producción de conocimientos e instrumentos que fortalezcan las capacidades de los Estados en el enfrentamiento de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes; 3) Formación de Recursos Humanos y asistencia técnica a los Estados Parte.

El grupo Violencia Sexual del MMI-LAC ha priorizado para este año el tema abuso y explotación sexual en línea. Si bien no existe tal priorización en el IIN, diversas actividades que se desarrollan en el marco del Programa Interamericano se vinculan a este tema. A modo de ejemplo, el “Curso semi-presencial anual sobre explotación sexual comercial” incluye un módulo en el que se trabaja sobre nuevos escenarios para la explotación sexual, entre los que se incluye Internet. Asimismo, el X Informe al Secretario General de la OEA sobre las medidas emprendidas por los Estados Miembros para prevenir y erradicar la Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes en las Américas, del año 2010, refiere a este tema, así como diversas Notas Temáticas.

En este sentido, durante el 2016 se trabaja como parte del Movimiento en la incidencia para la inclusión del tema abuso y explotación sexual en línea en las agendas políticas de los Estados y otras plataformas institucionales, promoviendo particularmente su inclusión en los marcos normativos y políticas públicas nacionales.

En definitiva, la concordancia en las prioridades e incluso en las propias acciones/actividades previstas por el IIN, el MMI-LAC y cada una de las organizaciones miembro, reafirma la importancia del trabajo conjunto de Estados, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, plataformas nacionales, regionales y mundiales, para ser más eficiente y efectiva la intervención con el objetivo último que inspira el accionar de todas las instituciones: la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Documentos y Links de interés

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, *Plan de Acción 2015-2019*. Disponible en: <<http://www.iin.oea.org/pdf-iin/Resoluciones/Plan-de-Accion-2015-2019.pdf>>

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (2010), *X Informe al Secretario General de la OEA sobre las medidas emprendidas por los Estados Miembros para prevenir*

y erradicar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en las Américas:
“Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes e Internet”. Disponible en:
<<http://www.annaobserva.org/2012/escnna-e-internet-x-informe-al-secretario-general-de-la-oea/>>

Sitio Web: Movimiento Mundial por la Infancia de Latinoamérica y El Caribe:
<http://www.movimientoporlainfancia.org/>
<http://www.iin.oea.org/movimiento-mundial.html>

Sitio Web: Programa de Cooperación Interamericano para la Prevención y Erradicación
de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes:
www.annaobserva.org